

1. OBJETIVO

Brindar herramientas a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres para la consolidación de la información suministrada por los municipios de acuerdo al diligenciamiento de las fichas de los proyectos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a fin de suministrar información de avance de ejecución de los proyectos para la elaboración del segundo informe de seguimiento y evaluación del PNGRD.

2. ALCANCE

Consolidar la información que cada municipio debe presentar al CDGRD de acuerdo al párrafo único del Artículo 34 de la Ley 1523 de 2012 y con lo establecido en el *Artículo 18: Responsables del seguimiento*, del Decreto 1974 de 2013 (hoy compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Presidencia, 1081 de 2015) y en el *Artículo 3: Ejecución, seguimiento y evaluación*, del Decreto 308 de 2016: “*Este seguimiento se realizará con base en la información de avance suministrada por cada uno de los comités nacionales, de las subdirecciones de gestión del riesgo de desastres y de los consejos territoriales de gestión del riesgo, a partir de un proceso previo de recolección de información con las entidades responsables de la ejecución de los proyectos de inversión y conforme a la metodología que para el efecto se establezca.*”

De acuerdo a los compromisos adquiridos en los diferentes talleres departamentales para el fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación del PNGRD a las entidades territoriales, los consejos departamentales deberán consolidar la información enviada por los municipios, y enviarla en un archivo único a la UNGRD. Las fechas de envío de la información quedaron en las actas de los talleres realizadas, y que son soporte para el seguimiento y evaluación del PNGRD. El presente documento se constituye en un instructivo para la consolidación de la información suministrada por los municipios.

3. DEFINICIONES

- **PNGRD:** Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- **Fichas de proyectos:** Es el formato diseñado para el seguimiento de los avances de las entidades territoriales en los proyectos que tienen en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **UNGRD:** Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- **CDGRD:** Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **CMGRD:** Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

4. DESARROLLO

Consideraciones Generales

1. La estructura de la información que consignará cada uno de los apartados de la ficha de diligenciamiento, deberá presentarse de conformidad con lo establecido en el presente instructivo.
2. Las fichas de diligenciamiento se constituirán únicamente en medio magnético y los consejos municipales de gestión del riesgo de desastres deberán allegarlas a los consejos departamentales para su debido acopio y análisis, de acuerdo a las fechas establecidas para la entrega de información. De cualquier forma, la fecha límite para que los CDGRD reporten a la UNGRD es el 16 de enero de 2017. Por favor tener en cuenta que no se recibirá por parte de la UNGRD información a nivel municipal.
3. No deberá incluirse información adicional a la solicitada, documentos y/o formatos no solicitados (contratos, plan de acción, proyectos, entre otros).
4. Los proyectos que se encuentren realizando las entidades territoriales y que estén en línea con los proyectos del PNGRD, deberán reportarse desde la presente vigencia, es decir desde el año 2016.
5. Los proyectos de las entidades territoriales que vayan a ser ejecutados en la vigencia 2017, también deberán incluirse en el reporte, si ya tienen recursos asignados/actividades ejecutadas.

1. PASOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Diligencie los formatos de acuerdo a las indicaciones acá establecidas de manera detallada y acorde a su competencia.

1. Diligenciamiento y consolidación información nivel departamental

- 1.1 Abra el archivo: "FormatoConsolidacionDepartamental.xlsx" y ubique las dos hojas: Departamento y Consolidado Municipios.

8		1.7.4	en entidades prestadoras de servicios públicos	populacion mayor a 100.000 habitantes con estudios de riesgo	MEDI
9		1.3.10	Evaluación del riesgo de los ecosistemas ante amenazas de origen tecnológico	Ecosistemas con evaluación de riesgo de origen tecnológico realizado y socializado	LAR
			Conocimiento del Riesgo de Desastres	Documento	

1.2 En la Hoja “Departamento” deberá consolidar la información propia del departamento, es decir los proyectos que adelanta el departamento en línea con el PNGRD, para ello primero identifique:

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES										
Entidad Responsable	Objetivo	Estrategia	Programa	N° Proyecto	Proyecto	Meta	Plazo de Ejecución	PND	Línea de Base	Total
			Investigación básica v	1.7.2	Estudios de riesgo de desastres requeridos en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento o Territorial	100% de municipios categoría 5 y 6 que requieren estudios de riesgo para la formulación de los EOT elaborados 100% de los	CORTO MEDIANO	No incluido	Por Construir	1

- De las columnas A a la K, encontrará la información básica de cada uno de los 49 proyectos del PNGRD que deberán adelantar las entidades territoriales.
- De acuerdo a lo anterior, en la columna A, también encontrará una línea con la sigla EPSP (Empresa Prestadora de Servicios Públicos), que aunque pueda corresponder a entidades privadas, como se desarrollan en el ámbito territorial, deberán identificarse (si corresponde).
- En la columna B, “Objetivo”, encontrará los cinco objetivos estratégicos del PNGRD, y en las siguientes columnas la estrategia y los programas. Tenga en cuenta, que cada objetivo cuenta con unas estrategias para su desarrollo, y a estas estrategias corresponden unos programas específicos.
- En las columnas E y F, encontrará el número del proyecto y el nombre del proyectos, tal como aparece en la matriz programática del PNGRD. El número indica el objetivo, el programa y el número del proyecto. Así para el ejemplo resaltado en rojo, se tiene que este proyecto corresponde al objetivo 1: “Mejorar el conocimiento del riesgo en el territorio nacional”, programa 1.7: “Investigación básica y aplicada para el desarrollo, fomento e innovación en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres” y proyecto N° 2.

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES										
Entidad Responsable	Objetivo	Estrategia	Programa	N° Proyecto	Proyecto	Meta	Plazo de Ejecución	PND	Línea de Base	Total
			Investigación básica v	1.7.2	Estudios de riesgo de desastres requeridos en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento o Territorial	100% de municipios categoría 5 y 6 que requieren estudios de riesgo para la formulación de los EOT elaborados 100% de los	CORTO MEDIANO	No incluido	Por Construir	1

- Identifique si el proyecto aplica o no aplica para ser desarrollado en el departamento. La aplicación o no, depende de los escenarios de riesgo y de la naturaleza del proyecto. Para el caso específico del proyecto 1.7.2 (del ejemplo resaltado en cuadro rojo), los estudios de riesgo de desastres requeridos en la formulación de los EOT, aunque deben ser desarrollados por los municipios, es posible que algún departamento esté adelantando algún proyecto para apoyar a sus municipios en estos estudios.
- En las columnas siguientes, va a encontrar la meta del objetivo, el plazo de ejecución (recuerde que para efectos del PNGRD, el corto plazo es del periodo 2015-2018, el mediano plazo 2019-2022; y largo plazo 2022-2025). Si requiere información adicional, por favor vaya al documento del PNGRD y verifique el objetivo del proyecto, para que esté seguro que coincide con el proyecto que adelanta el departamento.
- Las columnas siguientes, corresponden a: PND (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018), esto es, para los proyectos que están en línea tanto para el PND como para el PNGRD. La “Línea base” corresponde a lo existente en el desarrollo del proyecto, esta línea base se consolidará en la UNGRD, una vez se cuente con la información aportada por los CDGRD.

1.3 Columnas a diligenciar:

1 de la información Departamental

2 del PNGRD - Actividades del Departamento

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEPARTAMENTAL										
Nota	Está en ejecución?	Actividades realizadas	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Recursos Asignados	Fuente de los recursos	Responsable	Cobertura geográfica	# personas afectadas
1										

- Las columnas L a la U, son las que deberá diligenciar con la información del departamento, así:

Columna L: Está en ejecución? Aquí identifique si el proyecto se encuentra en ejecución en el plan de acción actual del Departamento, o está en el Plan Operativo Anual de Inversiones del año 2017.

Columna M: Actividades realizadas: Si el proyecto ya se encuentra en ejecución, o si ha adelantado acciones preliminares para su ejecución como proceso de contratación, por favor describa brevemente esos avances.

Columna N: Descripción: Describa brevemente en que consiste el proyecto, su alcance.

Columnas O y P: Fecha de Inicio, Fecha Terminación: Por favor incluya la fecha estimada de inicio y terminación del proyecto de acuerdo a lo proyectado en el Plan de Desarrollo o el Plan Operativo Anual de Inversiones

Columnas Q y R: Recursos Asignados/Fuente de los recursos: Si el proyecto tiene presupuesto definido en el plan de desarrollo u otro instrumento, por favor indique su valor y la fuente de los recursos (Sistema general de regalías, presupuesto general de la nación, fondo territorial de gestión del riesgo, fondo nacional ambiental, fondo nacional de gestión del riesgo de desastres, recursos de cooperación internacional). Si el proyecto ya está en ejecución, por favor indique cuál es el presupuesto ejecutado, con corte a diciembre de 2016.

Columna S: Responsable: Por favor indique quién es la entidad que está a cargo del proyecto, defina si se hace directamente por alguna dependencia de la alcaldía o la gobernación, o si se contrata a terceros, o si lo desarrolla algún funcionario en el ejercicio de sus funciones.

Columna T: Cobertura geográfica: Por favor indique cuál es la cobertura geográfica del proyecto (Desagregue por departamento, municipio, corregimiento o veredas)

Columna S: # Personas beneficiadas: Por favor indique cuantas personas resultarán beneficiadas por el proyecto, de ser posible por favor desagregue la población geográficamente (departamento, municipio, corregimiento o veredas)

2. Diligenciamiento y consolidación información nivel municipal

8		1.7.4	en entidades prestadoras de servicios públicos	población mayor a 100.000 habitantes con estudios de riesgo	MEDI
9		1.3.10	Evaluación del riesgo de los ecosistemas ante amenazas de origen tecnológico	Ecosistemas con evaluación de riesgo de origen tecnológico realizado y socializado Documento	LAR
Departamento		ConsolidadoMunicipios			
Listo					

La información que remitan los municipios al CDGRD, de acuerdo a las fichas de proyectos, entregada en el archivo "FichasProyectos_TallerCordinadores_Todos.doc", es la información que deberá ser consolidada por el departamento. Organice la información de cada municipio, de acuerdo a las fichas entregadas, y a continuación extraiga la información y relaciónela en la hoja "ConsolidadoMunicipios" del archivo "**FormatoConsolidacionDepartamental.xlsx**".

Para diligenciar la hoja “ConsolidadoMunicipios” organice los municipios por los proyectos que están ejecutando únicamente, para ayudarse en la organización de la información.

Los pasos para el diligenciamiento de esta hoja del archivo son los mismos establecidos en el numeral “1. Diligenciamiento y consolidación información nivel departamental” del presente instructivo y sus subnumerales (1.1 a 1.3).

La diferencia radica en que las columnas diligenciables, se puso una columna de más: “Municipio que reporta”, con 10 filas adicionales para cada municipio por proyecto, si son más de diez municipios que reportan, se deberá insertar filas por cada municipio y por proyecto.

ato para la consolidación de la información de los municipios

ctos para el PNGRD - consolidación de las actividades que desarrollan los municipios

REPORTE DE SEGUIMIENTO CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS													
Línea de Base	Total	Está en ejecución	Municipio que reporta	Actividades realizadas	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Recursos Asignados	Fuente de los recursos	Responsable	Cobertura geográfica	# personas afectadas	
10	Por Construir	1											

Recuerde que la información de cada municipio es una información extractada y resumida de las fichas de proyectos entregadas en los talleres departamentales. Sea conciso y breve, de requerirse información adicional para un municipio en particular, desde la UNGRD se consultará la ficha respectiva del municipio.

Para entregar la información de cada municipio, por favor modifique el nombre del archivo de fichas: “**FichasProyectos_TallerCordinadores_Todos.doc**” y reemplace “Todos” por el nombre del municipio, así, por ejemplo, el archivo de fichas entregada por el municipio de Guarne en Antioquia, quedaría así: “**FichasProyectos_TallerCordinadores_Guarne.doc**”.

Arme por favor una carpeta con el nombre del departamento la cual contendrá los archivos entregados por los municipios y el archivo consolidado:

“**FormatoConsolidacionDepartamental.xlsx**”

Una vez tenga los archivos, envíelos a la UNGRD a los correos: alba.garcia@gestiondelriesgo.gov.co, natalia.valencia@gestiondelriesgo.gov.co o jorge.castro@gestiondelriesgo.gov.co

¡MUCHAS GRACIAS!